



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO

FECHA: 03 DIC 2020

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD****COPIA****ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS****UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)**

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres, entre Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión
No: 45/2020**"COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL INTERINO DEL FOSALUD"**

Lugar y Fecha

San Salvador, 26 de noviembre 2020

No. de orden:
54/2020

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

HASGAL, S.A. DE C.V.NIT:
0614-280683-
001-3

Dirección:

Boulevard Venezuela #2230, San Salvador.

Teléfono y Fax 2250-8226 y 2250-8208

Correo electrónico: licitaciones@hasgal.netNRC:
509-6

ITEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
9	80804025	400	C/U	Camisa/Blusa tipo sport (polo) color blanco	\$9.00	\$3,600.00
TOTAL (IVA INCLUIDO)						\$3,600.00

Total en letras:

TRES MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2020-3235-3-02-03-21-1-54104

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:

- El Contratista incluirá dentro de sus costos, gastos de transporte y traslado para la entrega.
- Las tallas serán entregadas por la Administradora de la Orden de Compra.
- Las tallas serán de acuerdo a la medida solicitada por la Administradora de la Orden de Compra.

Página 1 de 6



- d) El Contratista responderá ante cualquier reclamo por defecto de fábrica de los bienes suministrados en un tiempo máximo de diez días hábiles, contados a partir de la notificación por escrito de la Administradora de la Orden de Compra.
- e) El Contratista hará la entrega 5 días hábiles antes de la toma de medidas, una ficha técnica por prendas, indicando el tipo de uniforme, color, tela y las medidas que tienen cada talla a presentar como opciones a la persona, considerando que dichos patrones serán con los que se confeccionará las prendas requeridas.
- f) El Contratista realizará la toma de medidas para el personal, conforme a programación coordinada con la Administradora de la Orden de Compra, se designará a dos representantes como mínimo, especializados en el área de confección para la realización del proceso de tallado el cual deben tomar en cuenta la antropometría (peso y talla) de cada trabajador, considerando nuestros patrones de tallas, en el proceso de registro de talla deberán tomarse igual para el mismo tipo de uniforme evitando tomar medidas de acuerdo a la necesidad individual de cada persona.
- g) El Contratista realizará el registro de las tallas en el formato proporcionando por la Administradora de la Orden de Compra, garantizando el delegado del contratista la firma del empleado que se ha tallado, la cual confirma su aceptación y verificación de talla solicitada. Al finalizar el registro de tallas el contratista presentará a la administradora de la orden de compra, la base completa con los registros en físico (firmas) y su descarga en formato Excel, al menos 5 días calendario posteriores a la última toma de tallas, respetando los parámetros del archivo proporcionado por la Administradora de la Orden de Compra.

DESCRIPCION DEL BIEN

ITEM No. 9 CAMISAS/BLUSAS TIPO SPORT BLANCA (POLO)

- ✓ Tela: Pique 100 x 100 algodón, 220 grs, cuello y banda tejida de 100x100 algodón.
- ✓ Color: Blanco puro.
- ✓ Camisa con Pelum en pechera, tres botones, con despuntes en hombros, mangas y puño de ruedo en dos agujas y abertura en lateral.
- ✓ Blusa con Pelum en pechera, dos botones, con despuntes en hombros, mangas y puño de ruedo en dos agujas y abertura en lateral.
- ✓ Logo: **Fosalud** bordado en la parte superior izquierda de la





camisa a la altura al pecho, full color, con borde blanco alrededor de las letras. Dimensiones: 7.5 cm. x 2.5 cm.

- ✓ **Logo Oficial Gobierno:** bordado en la manga derecha. Dimensiones: 7 cm. de alto por 5 cm. de ancho.

Observación: Prendas serán confeccionadas para hombre y mujer, de acuerdo a la medida que cada recurso lo solicite.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO:

N/A

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS:

N/A

Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas , el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.



El pago se efectuará mediante abono a la cuenta corriente número 5020014687 del Banco Agrícola S.A., a nombre de: **HASGAL, S.A. DE C.V.**

GARANTIA:	<p>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA, por un valor de TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$360.00), de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será contada desde el siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra hasta el 30 de enero del 2021, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en cheque certificado o fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p> <p>GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES, por un valor de TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$360.00), de conformidad al artículo treinta y siete Bis de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, la cual deberá entregar dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha de la acta de recepción emitida por el Administrador de la Orden de Compra, y permanecerá vigente a partir de la fecha de la Acta de Recepción hasta DOCE MESES. Dicha garantía consistirá en fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
FORMA, PLAZO, LUGAR Y	Forma de entrega:



CONDICIONES DE ENTREGA:

Una sola entrega

Plazo de entrega:

Serán entregados en un plazo de 45 días calendario contados a partir del día hábil siguiente de la fecha en que la Administradora de la Orden de Compra entregue el detalle de las tallas de las prendas a confeccionar

Si el último día del plazo para la entrega fuere día no hábil se deberá entregar el siguiente día hábil.

Lugar de entrega:

Almacén de suministros Generales, Plantel Las Palmas, ubicado en calle Norma y pasaje Aida No.8 col. Las Palmas Ilopango, punto de referencia a la par del Colegio Reverendo Juan Bueno.

Condiciones de Entrega:

Los suministros deberán entregarse de la siguiente forma:

- El Contratista deberá entregar en óptimas condiciones los suministros requeridos garantizando la entrega completa por Ítem contratado.
- Los suministros deberán ser entregados en bolsa transparente individual con talla visible.
- Embalado en cajas por tipo de uniforme y talla, 50 piezas por cada caja.
- Separado por género: femenino y masculino.
- Indicar afuera de cada caja lo que contiene, tipo de uniforme, género, con las cantidades por tallas, la cuantificación total para su recepción se hará conforme a lo contratado.

DRA. NATHALIE ELIZABETH LARREINAGA ULLOA
DIRECTORA EJECUTIVA DEL
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:
Nombre: Sra. Sandra Marisol Salguero de Rodríguez
Cargo: Colaborador Administrativo.

Tel. 2528-9700 Ext. 011

Correo electrónico: marisolrodriguez@fosalud.gob.sv